

202193



10 ABR

F.C. 20-1-1976

Int. Cl.:	G02C
	110 741

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

MANUFACTURA DE ARMAZONES Y GAFAS, S.A.

(MAGSA)

entidad española, domiciliada en Hospita-
let de Llobregat (Barcelona), calle Sta.
Eulalia, núm. 191, relativo a:

"DISPOSICION PARA APOYO SUAVE DE GAFAS"

=====

202193



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición para apoyo suave de gafas, ideada con el objeto de conseguir que el contacto rozante de la montura de una gafa con la cabeza del usuario, tanto en el frente como en las varillas, se realice con blandura para evitar, por una parte, la presión molesta en los puntos de apoyo, y por la otra, la formación de rojeces en la piel, y aún de lesiones por fricción en la misma.

5.

La referida disposición se caracteriza porque está constituida por una pieza blanda, eventualmente dotada de un elemento apendicular apto para su fijación por adherencia o presión, con facultad de recambio, en las partes de una montura que se aplican directamente contra la cabeza, concretamente en las plaquetas de apoyo en la nariz, con la potestativa inclusión de un puente central y en los terminales de las varillas que se apoyan en las orejas y zonas temporales, adquiriendo en cada caso la conformación correspondiente al elemento que la recibe, así como la extensión y perímetro del mismo elemento, todo ello en orden a establecer una superficie de tipo almohadillado que determine una perfecta acomodación a la cabeza y un contacto suave con la misma. - - - - -

10.

15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan.

20-193



10 ABR. 1933

pañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa un juego de plaquetas de apoyo en la nariz, vistas por la parte posterior del frente de unas gafas, realizadas de acuerdo con la invención y fijables a presión en dicho frente. - - - - -

Figura 2, es una vista lateral de una plaqueta de la gafa de la figura 1. - - - - -

Figura 3, es una vista análoga a la de la figura 1, en la que las plaquetas se fijan al frente por adherencia. - - -

10. Figura 4, es una vista lateral de una plaqueta de la gafa de la figura 3. - - - - -

Figura 5, representa un conjunto de plaquetas y puente para gafas según la invención, aplicados en una montura.-

15. Figura 6, representa unas plaquetas que forman parte de un frente de gafa, provistas de una disposición según la invención. - - - - -

Figura 7, es una vista lateral de una plaqueta de la gafa de la figura 6. - - - - -

20. Figura 8, representa, en vista lateral, una varilla de gafa dotada de una disposición para contacto suave. - - -

Figura 9, corresponde a una sección de la figura 8, por una línea IX-IX. - - - - -

La disposición de referencia, consiste esencialmente en

202193



10 AM

una pieza blanda, obtenida con preferencia en plástico, que se adapta y conforma en cada caso al lugar de aplicación de una gafa. - - - - -

5. En un frente 1 de gafa, compuesta por un par de aros 2 unidos por un puente central 3, se aplican dos plaquetas 4A que constan de un cuerpo 5 de forma plana ovalada, con un apéndice posterior 6 que permite la introducción en un orificio 7 del correspondiente aro 2, para quedar retenido a presión. - - - - -

10. En otro caso, la presente disposición es en forma de unas plaquetas 4B que se componen de un cuerpo 5, como en el caso anterior, con un apéndice 8 apto para ser fijado en el correspondiente aro por adherencia. - - - - -

15. También se realiza la disposición por medio de un conjunto 4C de dos plaquetas 5 unidas entre sí por un puente 9 que se adapta en la parte inferior del puente 3 de la montura 1. - - - - -

20. Aún en otro caso, una disposición 4D consta de una plaqueta 5 de material blando, acoplada a una plaqueta 10 que forma parte del frente 1, y dotada de una patilla convencional 11 para fijación en el citado frente. - - - - -

25. En todos los casos descritos, la disposición posee esencialmente el cuerpo blando 5 que es el elemento que se aplica directamente contra la nariz, para apoyar la gafa en el mismo, lo cual tiene lugar mediante un contacto suave por

202703



la blandez del material. Eventualmente, también se incorpora el puente blando 9 que amplía la zona de contacto. - - - -

5. La misma disposición, en una realización 4E, es aplicable en las varillas 12 de una montura, concretamente en su terminal 13 que es el elemento de contacto en la oreja, y aún en la zona temporal, para que el mismo se efectúa con suavidad. En este caso, dicha disposición 4E consta de un cuerpo 14 en plástico blando, al que se ha dado la conformación correspondiente, de tipo acanalado. Este caso es aplicable tanto en varillas de plástico como metálicas como de plástico con ánima 15. - - - - -

10.

En todas las formas de realización descritas de la presente disposición, más otras de tipo similar, a base de un cuerpo blando aplicado en la zona de contacto de la montura con la cabeza del usuario, el denominador común estriba en la naturaleza y colocación del citado cuerpo con la finalidad de obtener el contacto suave y una mejor adaptación, con lo que se evitan las molestias consiguientes a las acciones de roce que presentan corrientemente las gafas. Se prevé que el citado cuerpo sea renovable para mantener correctamente el efecto de blandura. - - - - -

15.

20.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las

25.

6
20215



reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

5. R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición para apoyo suave de gafas, caracterizada porque está constituida por una pieza blanda, eventualmente dotada de un elemento apendicular apto para su fijación por adherencia y/o presión, con facultad de recambio, en las partes de una montura que se aplican directamente contra la cabeza, concretamente en las plaquetas de apoyo en la nariz, con la potestiva inclusión de puente central entre ambas, y en los terminales de las varillas que se apoyan en las orejas y zonas temporales, adquiriendo en cada caso la conformación correspondiente al elemento que recibe la pieza, así como la extensión y perímetro convenientes, todo ello en orden a establecer una superficie de tipo almohadillado que determine una perfecta acomodación a la cabeza y un contacto suave en los puntos de contacto con la misma. - - - - -

2.- "DISPOSICION PARA APOYO SUAVE DE GAFAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecano-

7
2021



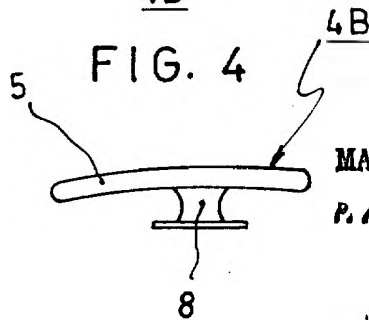
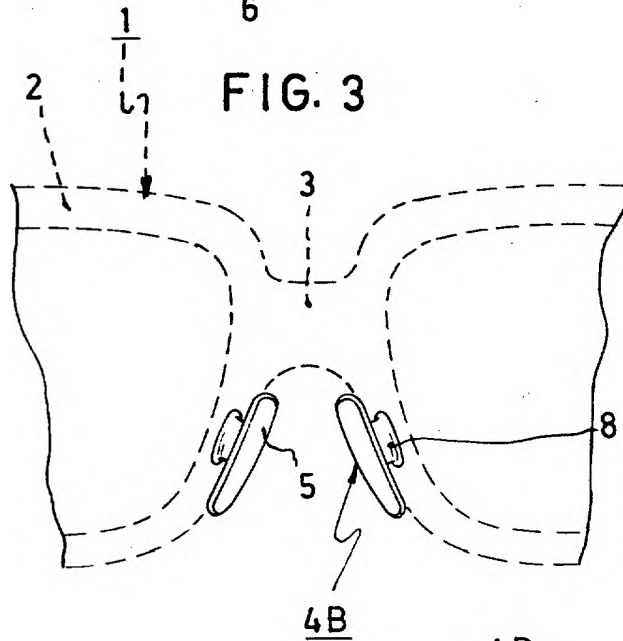
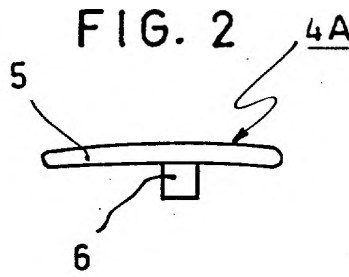
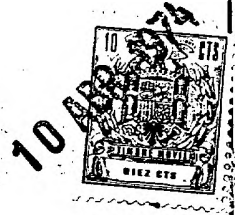
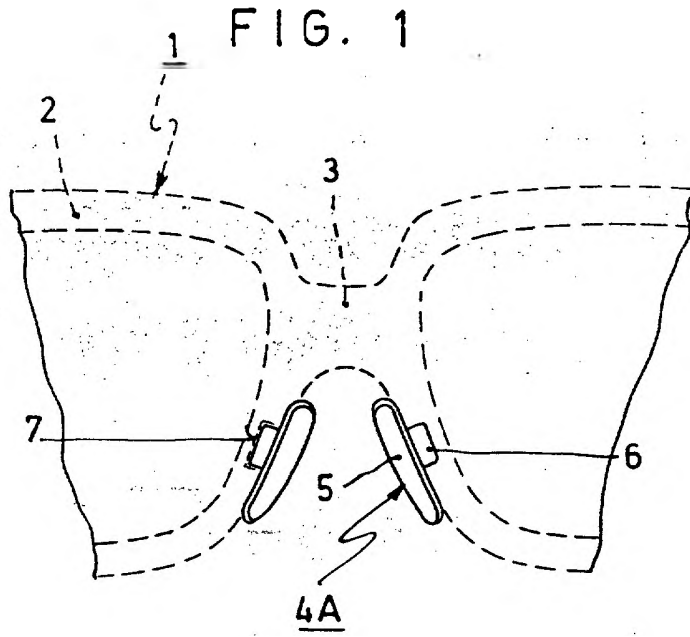
graficadas por una sola de sus caras, y de nueve figuras que
la ilustran.

MADRID, 10 ABR. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man: la m:

nsc



MADRID, 10 ABR. 1974
P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

